

El mal en la filosofía de Immanuel Kant.

Consideraciones para una lectura de la doctrina del mal radical

El problema del mal en la reflexión kantiana coincide con el problema de la presencia del mal moral en el hombre; a partir de esta tesis, en la que se funda el presente estudio, y a través de la lectura y el análisis de algunas obras de Kant, nos proponemos responder esencialmente a la siguiente pregunta: el hombre ¿ es bueno o es malo?

Para enfrentarnos a esta pregunta, propondremos una interpretación de la cuestión del mal como cuestión al confín entre diferentes ámbitos del sistema filosófico kantiano; de hecho, Kant no dedicó un espacio filosófico determinado ni alguna obra específica al problema del mal, sin por esto descuidar del tema, que al contrario está presente de forma transversal y continua a lo largo de toda la evolución del pensamiento del filósofo, a veces con más protagonismo, otras con menos, en algunas obras de forma más explícita y en otras de una manera latente e indirecta.

1. Fuentes. *El mal en el pensamiento de Kant*

Si por un lado la dimensión moral resulta el ámbito precipuo en el que Kant coloca el mal como cuestión filosófica, por el otro no solamente la filosofía moral, sino también otros ámbitos disciplinares de la producción kantiana resultan involucrados en la reflexión sobre el mal. Pues esta aparente anomalía representa la premisa metodológica de nuestra investigación, en la que precisamente nos proponemos evidenciar como la reflexión moral encuentra en la cuestión del mal la ocasión para integrarse con la reflexión que el Filósofo desarrolló en ámbitos cuales la antropología, la filosofía política y del derecho, la filosofía de la historia y la filosofía de la religión.

Consecuentemente con esta visión transversal de la cuestión del mal, la bibliografía kantiana interesada en el tema será vasta y atravesará todo el camino filosófico del autor, desde las obras juveniles hasta la obra de la madurez más discutida, la *Religión dentro de los límites de la mera razón*. Textos importantes, en los que buscar huellas de la concepción kantiana del mal humano son los ensayos políticos y de filosofía de la historia, las *Lecciones de ética* de los años setenta y las *Lecciones de filosofía de la religión* de los años ochenta, así como algunos pasos de la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* y de la *Antropología en sentido pragmático*. Para una reflexión acerca de la relación entre la doctrina del mal radical y el criticismo kantiano se pueden considerar también algunos pasos de las tres *Críticas*, de modo especial la *Crítica del Juicio* y la *Crítica de la razón práctica*, que nos introducen por un lado a la concepción antropológica del filósofo, y por el otro a su filosofía moral.

Este enfoque histórico y multidisciplinar al tema del mal en el pensamiento del Filósofo sugieren una lectura lo más amplia de la doctrina del mal radical, evidenciando las relaciones entre las diferentes fases del pensamiento kantiano y de esta con

el sistema crítico.

La doctrina del mal radical fue presentada de forma programática por Kant en 1793, en una obra controvertida, como la *Religión dentro de los límites de la mera razón*, considerada por mucho tiempo como una obra menor y de la madurez del filósofo, sin duda caracterizada por muchas contradicciones más o menos aparentes y superables, tanto entre las diferentes partes de la misma obra como en relación con el sistema filosófico kantiano en su complejo. A pesar de esto, creemos que la concepción kantiana del mal moral ilustrada en *La religión* presenta enlaces tanto con la ética precrítica como con la de la segunda *Crítica* y no debe considerarse como algo ajeno o desconectado de dicho sistema, ni tampoco como una inverosímil renegación de la ética crítica formulada en la segunda *Crítica*. De hecho, la teoría del mal propuesta en *La religión dentro de los límites de la mera razón* es el resultado de una reflexión durada muchos años, cuyas raíces se anidan en los trabajos precríticos y cuyas huellas se encuentran en diferentes periodos y ámbitos de la evolución del pensamiento de Kant. Esta lectura se justifica aún más al recordar no solamente la actividad filosófica pública de Kant, sino también su actividad de docencia, gracias a la que el lector tiene la oportunidad de seguir la evolución de la ética kantiana en sus pasajes fundamentales ya partir de los años setenta, cuando todavía la primera *Crítica* tenía que ver la luz y la segunda todavía debía tardar más de diez años en entregarse a los lectores. Pensamos en especial modo a las lecciones de filosofía moral y de filosofía de la religión, que Kant impartió entre los años setenta y ochenta.

En esta perspectiva resulta interesante considerar, como fuente principal de un estudio sobre la doctrina kantiana del mal radical, las *Vorlesungen über die philosophische Religionslehre* que Kant iba impartiendo en los años Ochenta, cuando ya el abandono de la teodicea leibniziana se había cumplido y la religión racional se iba insertando en la perspectiva crítica. En efecto, las *Vorlesungen über die philosophische Religionslehre*, desarrollando de alguna manera la función de anillo que ayuda al lector para la reconstrucción de la cadena evolutiva del sistema kantiano, desvelan al lector, como veremos, una perspectiva original del criticismo kantiano, de su génesis y de su sentido y finalidad última.

Por último, y solamente tras un recorrido a través de estos y otros diferentes momentos de la producción kantiana, el hilo conductor de la cuestión del mal nos lleva a la *Religión dentro de los límites de la mera razón*, cuya lectura debe desarrollarse desde una perspectiva multidisciplinar y 'evolucionista' del sistema filosófico kantiano, pues comentada a partir de un análisis comparada con algunas de las obras anteriores del filósofo, de modo que el significado de la doctrina del mal radical pueda encontrarse con la riqueza y el sentido profundo del sistema filosófico kantiano y en especial modo de la ética, la filosofía de la historia y la filosofía de la religión.

2. Originalidad de la doctrina del mal radical

Veamos pues cómo el filósofo se acerca en la obra de '93 a esta cuestión de confín, que es la cuestión misma del destino moral del hombre, y a la posibilidad filosófica de concebir la cohabitación del bien y del mal en hombre, que es la paradoja de la existencia humana. Volviendo a la pregunta inicial, a la pregunta de ¿sí el hombre es bueno o malo?, veamos como la respuesta kantiana no es simple, sino compleja, y coincide con la tesis de la coexistencia en el hombre de una disposición innata (*Anlage*) al bien y de una propensión (*Hang*) al mal, igualmente originaria pero no por esto inevitable. Está tesis constituye el baricentro de la reflexión kantiana y nos lleva a considerar algunas cuestiones abiertas de la doctrina del mal radical. Una de estas, tal vez la

principal, que se presenta al lector en toda su fuerza evocadora, es la siguiente: si el mal está radicado en la naturaleza humana de forma originaria, ¿ el mal debe por eso considerarse un principio positivo y determinante de la naturaleza humana?

En respuesta a esta pregunta, podemos referirnos a lo que Kant afirma en las *Leciones de filosofía de la religión*:

"El mal en el mundo puede considerarse como el incompleto desarrollo del germen para el bien. El mal no posee un germen específico, porque es mera negación y solamente consiste en la limitación del bien. [...] El bien, en cambio, posee un germen, porque él es independiente".

Para Kant, pues, el mal no puede ser considerado un principio positivo autónomo, una hipóstasis trascendental contrapuesta a otra, con lo cual el filósofo niega con firmeza la autonomía ontológica del mal, contraponiéndose a la rica y heterogénea tradición filosófica, de impostación maniquea, según la que el mal y el bien se reducen a dos principios iguales y contrapuestos, cuya constante lucha originaría la alternancia de mal y bien en el mundo y determinaría el destino moral del ser humano. Kant rechazó esta teoría por lo menos por dos razones fundamentales: en primer lugar, si se supusiera un principio positivo autónomo y determinante la actitud humana al mal, se comprometería de forma neta el postulado de la libertad, en el que se basa toda la ética kantiana, tanto en su elaboración crítica como en la de la época precrítica.

En segundo lugar, Kant no hubiera podido nunca compartir esta perspectiva, porque hubiera negado la supremacía del bien como único principio fundamental de la esencia moral del hombre, que coincide con la ley moral y sus máximas dictadas por la razón práctica. Además, esta renuncia a la autonomía del mal como principio coincide en Kant con el rechazo de otra teoría filosófica dominante durante siglos en la tradición filosófica y con la que Kant quiso acabar, que consideró la finitud y la esencia instintiva y limitada de la naturaleza humana como causa del mal. De hecho, en la doctrina del mal radical Kant no solamente rechaza la atribución de un valor moral a la componente instintiva de la naturaleza humana, sino que además reconoce este elemento entre los que pertenecen a la disposición humana hacia el bien: la 'animalidad', tal como Kant la definió en el primer capítulo de la *Religión dentro de los límites de la mera razón*. Este paso de la doctrina de Kant representa una novedad importante y constituye uno de los ejes de toda su filosofía moral: el mal, nos dice Kant, no debe buscarse en otra dimensión que no sea la moral, y la moral no puede darse fuera del ejercicio del libre albedrío. El mal moral, nos dice Kant, no es la directa consecuencia de la composición física del ser humano, sino que es causada por el mismo ejercicio del libre albedrío y deriva de la inversión (*Verkertheit*) de los móviles, pues es una forma de perversión quien, volcando el orden moral, determinaría la subordinación de los móviles inteligibles a los sensibles.

Una implicación fundamental de esta impostación es la forma en la que Kant concibió la relación entre mal y bien, precisamente a partir de la diferencia substancial entre la esencia positiva del buen principio y la esencia negativa del malo, debida a la falta de autonomía. En efecto, tanto en las *Vorlesungen* cuanto en la segunda *Crítica* se afirma la primacía absoluta del buen principio, cuya necesidad y universalidad derivan y coinciden con el uso trascendental de la razón. Ahora bien, en *Die Religion* el filósofo asume como dato indiscutible esta perspectiva y toda la reflexión moral y religiosa propuesta en la obra desarrolla a partir de ella como premisa y horizonte con-

1. KANT, I., *Vorlesungen über die philosophische Religionslehre*, Beyer, K., Halle, 1937., p. 1078.

ceptual. El buen principio, que en la perspectiva ética coincide con la ley moral, pues con la razón legisladora y auto-determinante, viene investigado en la doctrina kantiana en cuanto principio trascendental explicador de la esencia moral del hombre; el mal, en cambio, no existe en cuanto principio explicador de la conducta humana, ya que su origen y causa no demora en sí mismo. El mal se presentaría pues como la imagen al negativo del bien, el lado opuesto de una misma medalla, de modo que no podría darse el uno sin el otro: el mal no puede ser pensado si no a partir del bien, es decir de la ley moral y del imperativo de la razón práctica como único principio universal regulador de la conducta humana. No podría darse lógicamente la posibilidad del mal moral, que como hemos visto es la única forma de mal que Kant reconoce y asimila a la contravención la ley moral, si no se asumiese la existencia de esta misma ley, de modo que debe negarse la autonomía del mal como principio lógico y ontológico auto-determinante.

El bien es autosuficiente y basta a sí mismo, el mal no, diríamos.

3. Necesidad y radicalidad del mal

Todavía no hemos contestado a nuestra pregunta sobre la necesidad o contingencia del mal; a la luz de lo que acabamos de concluir, intentamos pues formular la misma cuestión de una forma diferente: ¿La subordinación del mal al bien y su falta de autonomía como principio e hipóstasis implica su contingencia? Es decir, el hecho de que el mal no pueda concebirse como un principio autónomo significa, en la doctrina kantiana, que ¿el mal sólo está presente en la esencia humana de forma ocasional e innecesaria? En este caso, ¿cómo debería considerarse toda la reflexión de Kant, elaborada en su antropología y en su filosofía de la historia, sobre la función del mal, de la insociabilidad y hasta de la guerra como elementos propulsores de la evolución del género humano y de su progreso hacia lo mejor? Bien, creemos que la originalidad del mal en la naturaleza humana, que Kant reconoció e investigó en todos los ámbitos y momentos fundamentales de su sistema filosófico de varias formas y perspectivas, no puede ponerse en discusión ni tanto menos negarse: el mal, así como afirma el Nuestro en *La religión*, está radicado en el hombre desde sus orígenes; los orígenes a las que se refiere no corresponden a un momento histórico y temporal concreto, sino que indican la presencia estructural de este elemento de maldad en la esencia moral del ser humano. Sin embargo, a partir de la hipótesis de la originalidad del mal, no resulta nada fácil demostrar su necesidad, ya que precisamente la necesidad del mal llevaría consigo aporías importantes: de hecho, si el mal es necesario es inevitable, lo cual comprometería por un lado la supremacía del libre albedrío en determinar la conducta moral del hombre, por el otro toda perspectiva de progreso y de evolución hacia el bien. Finalmente, se llegaría a negar el sentido de la misma ley moral, cuyo valor se reduciría a mera utopía, y cuya inutilidad acabaría destruyendo toda la ética kantiana.

En la visión kantiana el mal es radicado en la naturaleza humana por tres razones fundamentales. En primer lugar, porque Kant ha basado toda su reflexión moral en el reconocimiento de la esencia finita y doble del hombre, que está formada al mismo tiempo por elementos inteligibles y elementos sensibles; el hombre kantiano no es

2. Esta concepción no debe engañar al lector: la constitución animal del ser humano y su finitud no constituyen la causa del mal, y la sensibilidad no es en sí misma el origen del mal, ya que el origen del mal sólo puede demorar en la dimensión moral y en ningún modo se da fuera de ella. Sin embargo, así como la crítica a la doctrina kantiana ha evidenciado, la relación causal entre sensibilidad y mal no fue teorizada por Kant de forma clara y en varios pasos de su doctrina vuelve a presentarse la cuestión de ¿cómo exactamente los instintos influyen y actúan en el momento en que un individuo asume una máxima contraria a la ley moral?

pura razón, ya que en ese caso sería un santo y dejaría de ser hombre³.

Otra razón esencial, por la que el mal debe representarse como perteneciente de forma necesaria a la esencia moral del hombre consiste una vez más en la supremacía de la libertad: si el ser humano no fuese caracterizado por una tendencia originaria a invertir el orden de la moral, pues si él sólo fuese caracterizado por el constante cumplimiento del bien y el respeto de la ley moral, entonces se anularía la facultad de elección y con ella la posibilidad misma de un libre albedrío. Finalmente, el mal debe darse como necesario en la naturaleza³ humana porque solamente suponiendo el mal se puede representar el bien como deber, pues como ley. En efecto, si sólo se diese la posibilidad para la libertad humana de elegir las máximas coherentes con la ley y la propensión al bien fuese el único elemento presente de forma originaria en el individuo humano, este bien ya no se configuraría como ley, como deber e imperativo, sino que sería ya *in acto* la única forma de realización de la esencia moral humana, pues sería una santidad perfecta en sí misma y el bien como deber e imperativo de la razón pura práctica se anularía.

Entonces, ¿el mal es necesario o contingente en la naturaleza humana? Utilizando un lenguaje ajeno a la teoría kantiana, proponemos aquí una respuesta impropia pero que nos parece interesante derivar a partir del texto kantiano y de la doctrina del mal radical: el mal es necesario *in potentia*, pero contingente *in acto*. El mal para Kant se configura como elemento originario constitutivo de la naturaleza humana en cuanto posibilidad, de modo que siempre, por las razones que acabamos de analizar, debe suponerse la posibilidad para el ser humano, en virtud del ejercicio de su libre albedrío, de asumir como máximas las que subordinan los móviles inteligibles a los sensibles, el egoísmo y el amor propio al respeto del próximo como fin.

En este sentido pues el mal es una posibilidad necesariamente inherente a la estructura moral del individuo. Por otra parte el mal, para desarrollar su función en el juego dialéctico o conflictivo de la razón práctica y de la aventura humana en su dimensión moral, no debe necesariamente realizarse en el concreto de las acciones humanas: no su actuación, sino su posibilidad constituyen la premisa lógica en la que Kant basa su teoría. En efecto, el acto concreto de deliberación, que cada individuo renueva infinitas veces a lo largo de su existencia, a través del que la inescrutable y misteriosa intención moral se concretiza en acción y determina el valor moral de la conducta de las personas, no puede concebirse en ningún modo necesitado *a priori*, así que la contingencia del mal coincide con la subjetividad de su principio.

Kant, si por un lado en *La Religión dentro de los límites de la mera razón* afirma que el principio trascendental autónomo del mal no puede representarse y que su subsistencia en términos universales y radicales sólo puede representarse en suborden a la función legisladora de la razón pura práctica y al único principio universal representable, es decir al postulado de la libertad, al mismo tiempo precisamente en *La religión* se propone individuar el principio subjetivo del que originaría el mal en sus múltiples manifestaciones empíricas. Este principio subjetivo coincide con aquellas máximas contrarias al orden de la ley moral, que la libre elección del individuo puede escoger

3. A este propósito, resulta importante recordar el significado que Kant atribuyó en *La religión* al término "naturaleza", que él mismo definió como posibilidad de hacer un determinado uso de la libertad en vez que otro, y que no debe en ningún caso confundirse con la acepción determinista de esta palabra, según la que la naturaleza sería la estructura física determinada y determinante del ser humano.

4. Merece la pena de recordar que la dimensión de universalidad de las máximas es la condición imprescindible para su conformidad a la ley moral; a este propósito, se considere la definición más general y al mismo tiempo exhaustiva de la ley moral: "Actúa de modo que tu pueda querer que tu máxima sea una ley universal." (Cfr. KANT, I., *Grundlegung der Metaphysik der Sitten*, IV, 402).

de vez en cuando como fundamento de una acción concreta⁴. En esta perspectiva, el mal como posibilidad es necesario, mientras que resulta contingente como actuación concreta de estas máximas, siendo ellas un principio subjetivo y no objetivo para el uso de la razón.

4. *El mal en la filosofía de la historia*

A la luz de lo visto y para seguir otros indicios que nos lleven hacia la posible respuesta kantiana a la cuestión de la necesidad o contingencia del mal, se pueden considerar también algunos de los pasos más significativos de los escritos políticos y de filosofía de la historia, en los que las reflexiones acerca del progreso, la insociabilidad humana y la guerra adquieren un significado profundo, enriqueciéndose de implicaciones morales.

En la visión kantiana la historia está caracterizada por el progreso constante hacia lo mejor del género humano, y este progreso hacia lo mejor tiene su fin último y cumplimiento en el Bien. De hecho, este proceso de perfeccionamiento progresivo consiste en la constante e infinita aproximación de lo empírico a lo ideal, y la misma dimensión histórica de la humanidad se funda en el abismo que separa estos dos elementos: si algún día lo empírico alcanzara lo ideal, si en un momento dado la historia cumpliera su fin, allí mismo se acabaría la historia, porque el fin de la historia coincide con un acabamiento. Dicho de otra forma, la posibilidad antropológica de la existencia de la especie humana y de su evolución histórica se fundan en su imperfección, en su 'perfectibilidad', que el hombre como "*animal racionable*"⁵ es llamado por su destino a reducir progresivamente a través de la conquista de la virtud, que en Kant precisamente consiste en la persecución del ideal de perfección y en el cumplimiento de la ley moral. Ahora bien, esta distancia entre lo sensible y lo ideal propuesta por Kant en su filosofía de la historia nos recuerda la alternancia entre móviles sensibles y móviles inteligibles teorizada en su filosofía moral y la distancia inalienable entre el Bien Supremo, concebido como ideal del cumplimiento completo de la ley moral en el género humano, y la tendencia al mal como posibilidad para la persona humana de asumir las máximas contrarias a la ley moral como fundamento de su propia acción.

El mal, pues, ¿existe para garantizar la posibilidad de su anulación?

Por lo que hemos visto, el enseñamiento principal de la concepción kantiana de la historia se compone de dos conceptos fundamentales, aparentemente contradictorios entre ellos: la funcionalidad del mal para el progreso de la especie y el destino de perfección, bien y virtud a los que la humanidad ha sido entregada desde sus orígenes. A partir de la interpretación de la filosofía moral propuesta, podemos ahora reconsiderar estos dos conceptos y dar por superada toda posible contradicción entre ellos, ya que de hecho, en una análisis de las implicaciones éticas de esta concepción al mismo tiempo determinista y providencialista de la historia del hombre, la síntesis de las dos perspectivas puede darse lógicamente en la conclusión que el bien cuando esté del todo cumplido, ya no necesitaría el mal, de modo que no es necesario que el mal se actúe y puede representarse un hombre sin pecado, diríamos, mientras que no es posible imaginar a un hombre sin moral.

5. *El mal en la filosofía de la religión y la primacía de la libertad*

Las consideraciones desarrolladas acerca de la filosofía de la historia nos llevan a

5. Cfr. KANT, I., *Antropología en sentido pragmático*.

otras, desarrolladas por Kant en un contexto muy diferente, cual el de la filosofía de la religión; en las lecciones de filosofía de la religión y de la ética de los años setenta y ochenta, a un cierto punto de su reflexión el filósofo se interroga sobre la inevitabilidad del mal, y responde a esta pregunta excluyendo que el mal sea inevitable. Escribe el mismo Kant:

"[...] ¿El mal es, pues, inevitable? Entonces, ¿talvez Dios quiere el mal? De eso nada. Dios quiere, al contrario, la eliminación del mal, a través del omnipotente desarrollo del germen de la perfección. Quiere la eliminación del mal a través del progreso hacia el bien. El mal tampoco es un medio para el bien, sino que surge como una consecuencia colateral (*Nebenfolge*), debiendo el hombre luchar con sus propios límites, con sus instintos animales."⁶

El mal puede y debe ser eliminado, y esta certidumbre, que en su filosofía de la historia Kant adscribe a la fe racional en un Dios providente y providencial, quien predispone y atiende el Bien Supremo para y por la humanidad, es decir para ella y a través de ella, esta misma certidumbre deriva, en la filosofía moral, del reconocimiento de la esencia moralmente buena del ser humano y de la fe en el poder regulador de la razón práctica y de sus máximas. En efecto el mal, no derivando de ningún principio trascendental específico y autónomo y, consecuentemente, no debiendo determinar de forma necesaria las máximas de la razón práctica, pero siendo al mismo tiempo necesario como posibilidad, en el sentido de aquella tendencia constante se funda no en un principio autónomo y ajeno al sujeto, sino en su esencia libre y precisamente por esto no debe considerarse un enemigo invencible. Más bien, el mal se configura aquí como un '*memento*' que obligue el individuo, paso tras paso, a conocer sus propios límites y al mismo tiempo a enfrentarse a su destino, que el hombre sólo puede realizar reconociendo sus propios límites y escuchando las máximas de ley moral que alberga en él.

Ahora bien, asumiendo la posibilidad de eliminar el mal como premisa de su innecesidad, surge otra pregunta: ¿y la libertad?

Llegados a este punto de nuestra reflexión, nos parece imprescindible volver a considerar la cuestión de la libertad y de su relación con la ley moral, que ha quedado suspendida hasta ahora y que nos puede ayudar para avanzar un paso más en la formulación conclusiva de nuestra reflexión acerca de la doctrina del mal radical y de su relación con el sistema filosófico de Kant. En esto nos ayudará una vez más el mismo Kant, que en la *Religión dentro de los límites de la mera razón* introduce una distinción fundamental entre dos conceptos: la *Wille* y la *Willkür*, que podría traducirse libremente como 'libre voluntad' y 'libre albedrío'.

De hecho, para explicar la cohabitación de una disposición (*Anlage*) buena y de una propensión (*Hang*) mala en la naturaleza humana, y para conciliar una voluntad esencialmente buena y una libertad de elección capaz de escoger el mal, el filósofo elaboró una visión doble del concepto de libertad, declinando el postulado de la razón práctica teorizado en la segunda *Critica* en dos diferentes acepciones, o mejor dicho en dos diferentes funciones.

A este propósito, consideramos un paso de las *Lecciones de ética* de los años Setenta:

"Quien somete su persona a las inclinaciones actúa en contra del fin esencial de la humanidad porque, como ser libre, él tiene que no someterse a ellas, sino más bien a determinarlas mediante la libertad; en cuanto ser libre, él tiene que tener una regla,

6. KANT, I., *Vorlesungen über die philosophische Religionslehre*, op. cit., p. 1079.

7. KANT, I., *Moralphilosophie Collins Vorlesungen*, Berlin, Grunter & Co., 1974, p. 345.

tal regla es el fin esencial de la humanidad."⁷

La libertad como voluntad (*Wille*) libre de autodeterminación del hombre solamente puede entenderse como la voluntad de cumplir con los deberes morales y actuar las máximas dictadas por la ley moral. Por lo tanto, en esta acepción la libertad no puede en ningún modo contravenir el orden moral y volcar la relación de subordinación entre móviles inteligibles y sensibles, es decir no puede propender hacia el mal. Por otra parte, sabemos que la posibilidad del mal precisamente se funda en el libre albedrío (*Willkür*), ya que solamente de ello puede derivar la asunción de una máxima contraria a la ley moral, que causaría la maldad de la conducta humana. Ahora bien, esta duplicidad de perspectivas puede considerarse el resultado de la trasposición en el contexto de la doctrina del mal radical del principio de la libertad formulado en la ética crítica. A partir de esta trasposición, el sentido que podemos derivar de esta doctrina es la confirmación de que el hombre es bueno, porque la ley moral habita en él de forma originaria e in destructible y se cumple a través de la acción de la libertad humana, orientada a coger e interpretar las máximas dictadas por la ley. Sin embargo, la libertad en cuanto tal implica la alternancia de elecciones que el libre puede cumplir y renovar a cada momento de la existencia humana y precisamente en esta alternancia se basa la dimensión imperativa de la ley moral. Si volvemos a considerar el cumplimiento de la perfección y la victoria del bien sobre el mal a partir de esta perspectiva, podría concluirse que el hombre moralmente perfecto, es decir sin pecado, no quedaría entonces de ser libre, y la libertad no quedaría por esto de existir en cuanto principio fundamental de la esencia moral del hombre, ya que la '*Wille*' seguiría siendo el principio regulador de la razón práctica, mientras que ya no se daría el libre albedrío como facultad de escoger entre bien y mal.

Esta visión, que coincide con aquel Reino de los fines que Kant introdujo como horizonte de su filosofía moral en la *Crítica de la razón práctica* y repropuso en *La religión dentro de los límites de la mera razón*, talvez nos ayuda en comprender la diferencia substancial entre un ser que haya llegado a la perfección con sus propias fuerzas y con su libertad, pues el hombre virtuoso, y un ser razonable que sea perfecto desde sus orígenes, es decir un santo; en esta diferencia consiste de alguna manera el valor educativo y el mensaje más auténtico de la doctrina kantiana del mal radical, que en este sentido se configura como declinación y corolario de la ética kantiana y de su rigorismo.

6. Conclusiones

El hombre puede progresar y cumplir su perfeccionamiento, nos dice Kant en su filosofía de la historia, y puede precisamente porque debe, nos explica en su ética: la posibilidad del bien y del cumplimiento de la virtud se funda en la presencia de la ley moral, pues esta perfección ya está en el hombre *in potentia*, como ley e imperativo. Además, para seguir desarrollando sus "gérmenes de bien", tal como Kant nos explica en su antropología y en su filosofía de la religión, el hombre no debe en ningún modo rechazar su componente sensible y su finitud, ya que estos elementos forman parte de él de forma originaria y no podrían en ningún modo eliminarse; de lo cual consigue que no podría darse un bien que implicara la alienación del hombre de su propia naturaleza. Al contrario, el hombre debe conquistar la completa conciencia de su naturaleza sensible y de los límites que derivan de ella, y a la promoción de esta conciencia Kant dedicó todos sus esfuerzos, construyendo un sistema crítico que fuera capaz de mirar hacia el interior de sujeto y representar la estructura especulativa y práctica de la facultad razonable.

Pues, nos parece sugerir el Filósofo, solamente a partir de esta conciencia, que por

un lado es la conciencia de sus propios límites conquistada por la razón pura y por el otro la conciencia de su esencia y destino moral alcanzada por la razón práctica, el hombre puede y debe actuar con el fin de subordinar los móviles sensibles a los inteligibles, pues cumplir con las máximas de la razón práctica y perseguir la eliminación del mal.

DRA. HELGA SIRCHIA
Universidad de Milán